INICIO FASE ASESORAMIENTO

Se cita a los candidatos admitidos a la **reunión de inicio** de la fase de **asesoramiento** que se realizará en los lugares indicados al pie del escrito según la sede atribuida en los listados del 16 de junio, debiendo aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación en la fase de asesoramiento.
  Pinche aquí

- La copia del impreso de tasa debidamente pagado.

- Documento justificativo de hallarse en situación de exención del pago de la tasa o de minoración de la misma, en caso de ser necesario.

TASAS

Según la base número 18 de la convocatoria de la *Resolución de 20 de febrero de 2017 de esta Dirección General, por la que se promueve en la Comunidad Valenciana la evaluación y acreditación de determinadas unidades de competencia profesional, adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad para las cualificaciones profesionales siguientes: SSC320_2 Atención Socioanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales y SSC089_2 Atención Sociosanitaria a Personas en Domicilios.*

"Para acceder a la fase de asesoramiento hay que abonar una tasa única. La citada tasa se fijará al amparo de lo dispuesto en el articulo 133 del Decreto Legislativo 1/2005, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Tasas de la Generalitat y específicamente a lo indicado al respecto en la Ley 16/2010, del Consell"
Durante el año en curso, la tasa de fase de asesoramiento será de 25,76 €.

Las exenciones o minoraciones en el importe de la tasas serán las contempladas en el articulo 132 del texto refundido de la Ley de tasas de la Generalitat Valenciana:

- Se encontraran exentos del pago de tasas los sujetos pasivos que se encuentren inscritos como demandantes legales de empleo, con una con una antigüedad mínima de tres meses, referida a la fecha de la respectiva inscripción.

- Tienen derecho a una bonificación del 50 por 100 de la cuota "los discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100".

ENLACE DEL IMPRESO DE TASAS

Si desea saber la información para la correcta obtención del modelo de la tasa, en este enlace la encontrará :

http://www.chap.gva.es/web/tributos-y-juego/tributos-impuestos-declaraciones-tasas-046-pasos

En caso de tener problemas de descarga del impreso de la tasa, contacte con este correo y le daremos las instrucciones oportunas

ivqp@gva.es

SEDE	FECHA	HORA	LUGAR	
IES Figueras Pacheco C/ Fernando Madroñal, 35 03007 Alacant	27/06/2017	18:15	Salón Actos	Todos los candidatos
CIPFP Faitanar C/ Xiquet de Quart, S/N 46930 Quart de Poblet València	28/06/2017	19:00	Salón Actos	Todos los candidatos
IES Jordi de Sant Jordi C/ Alcalde Gisbert Rico, 24 46013 València	04/07/2017	18:00	Salón Actos	Candidatos cuyo apellido comience de A a P
		19:30		Candidatos cuyo apellido comience de Q a Z
IES Gilabert Centelles C/ Sant Vicent, S/N 12520 Nules Castelló	04/07/2017	17:00	Salón Actos	Todos los candidatos

Valencia a 22 de Junio de 2017